



Expte. N° 26316

Santa Fe, 29 de marzo de 2016

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la Res. CAISM n° 1/16 por la que se propone aceptar la renuncia del Profesor Ernesto Enrique Accolti Mostazo, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino, con funciones en el Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad y

CONSIDERANDO que dicha renuncia está motivada por razones de incompatibilidad

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Prof. Ernesto Enrique Accolti Mostazo (DNI 29.003.170) al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino, con funciones en la cátedra Acústica de Recintos, del Instituto Superior de Música, dependiente de esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2016.

ARTICULO 2º.- Inscribase, regístrese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 40/16